GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR. MÓDULO DIBUJO IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Curso 2021/2022

(Fecha última actualización: 09//07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN | |
|--|------------------|--|--|-----------------------|--|
| 1/2 | 6 ECTS | Obligatoria | Presencial / Semipresencial / Virtual | Español | |
| MÓDULO | | Dibujo, Imagen y Artes Plásticas | | | |
| MATERIA | | Complementos para la Formación Disciplinar (Módulo Dibujo Imagen y Artes Plásticas) | | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas | | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: ver horarios (https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios) | | | |
| PROFESORES ⁽¹⁾ | | | | | |
| David López R | ubiño | | | | |
| DIRECCIÓN | | Departamento de Dibujo. Facultad de Bellas Artes, Universidad de Granada. Avenida de Andalucía s/n. 18071. Granada (España). Correo electrónico: davidlopez@ugr.es | | | |
| TUTORÍAS | | Horario Tutorías en: https://directorio.ugr.es/ | | | |
| M ^a Reyes Gon | zález Vida | | | | |
| DIRECCIÓN | | Departamento de Pintura. Facultad de Bellas Artes, Universidad de Granada. Avenida de Andalucía s/n. 18071. Granada (España). Correo Electrónico: mrgv@ugr.es | | | |
| TUTORÍAS | | Horario Tutorías en: https://directorio.ugr.es/ | | | |
| COMPETENCIA | S GENERALES \ | / ESPECÍFICAS | | | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES | | | | | |
| CG2. Planific | car, desarrollai | r y evaluar el proceso de | e enseñanza y aprendizaje po | otenciando | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Conocer fuentes de documentación para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico:
- b) Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad;
- d) Preparar prácticas -reales o virtuales que estimulen el interés del alumnado;
- e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La asignatura reflexiona sobre la pedagogía del dibujo y las artes plásticas en relación con el contexto sociocultural, aportando una formación complementaria que incide en los fundamentos del área, reflexiona sobre estrategias motivacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y ahonda en el enfoque de proyectos de trabajo desarrollados en el contexto de la materia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- 1 BLOQUE TEMÁTICO 1. CONCRECIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE:
 - 1.1 Pedagogía del dibujo y las artes plásticas y el contexto sociocultural.
 - 1.2 DIAP: materias clave y fundamentos del área
 - 1.2.1 Educación y Cultura Visual
 - 1.2.2 De la sintaxis de la Imagen a los Estudios Visuales.
 - 1.2.3 Cultura y ecosistema del Diseño: Diseño y transformación social
 - 1.2.4 Nuevos contextos de la práctica docente: Régimen especial de las enseñanzas superiores o profesionales del Diseño
 - 1.2.5 Arte y Cultura: La cuestión del Arte y el prestigio de las prácticas artísticas. Una reflexión crítica sobre regímenes de creencia y procesos de segmentación en la cultura (High-Mid-Low).
- 2 BLOQUE TEMÁTICO 2. ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:
 - 2.1 La creatividad: Falacias, Mitos y Retos
 - 2.2 Autonomía y dependencia del alumnado en el proceso creativo.
 - 2.3 Tensión mental, inspiración y tormenta de ideas.
 - 2.4 Mecanismos de exploración en el proceso creativo: el espacio imaginario.
 - 2.5 La sorpresa, el cambio, los errores: herramientas de aprendizaje.
 - 2.6 Motivación mediante la crítica y la autocrítica.
- 3 BLOQUE TEMÁTICO 3. PROYECTOS DE TRABAJO:
 - 3.1 Trabajo por proyectos. Estudio, diseño/desarrollo, metodología y evaluación.
 - 3.2 Revisión de modelos actuales de Educación Artística y aplicación a proyectos de trabajo.
 - 3.3 Proyectos artísticos contemporáneos e imágenes del entorno sociocultural: vinculación con los proyectos de trabajo.
 - 3.4 Análisis y deconstrucción de imágenes: estrategias para el desarrollo del sentido crítico.

TEMARIO PRÁCTICO:

Bloque Temático 1 y 2. *Trabajos de ciclo corto*. En estos bloques, el alumnado desarrollará las prácticas que se exponen a continuación; serán trabajadas de forma presencial y no presencial. Se completarán con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.



Práctica 1. Debate y análisis crítico de la selección de lecturas propuestas.

Práctica 2. Preparación y exposición, durante 15 minutos, de un tema elegido por el alumno.

Práctica 3. Análisis y comentario de los aspectos más significativos de los planteamientos metodológicos, de cada una de las exposiciones presentadas cada día por el resto de compañeros del grupo.

Bloque Temático 3. *Trabajos de ciclo largo*. En este bloque, el alumnado desarrollará una única práctica que será trabajada de forma presencial y no presencial. Se completará con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

Práctica 4. Realización de proyectos de trabajo grupales:

- Elección de tema-problema
- Búsqueda de material de apoyo
- Elección de disparador y de temas de interés
- Selección de hipótesis y estrategias sobre las que trabajar
- Desarrollo del proyecto: creación de collage
- Puesta en común y evaluación grupal del proyecto

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

PRÁCTICAS DE CAMPO:

Análisis crítico de eventos, espacios o situaciones relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGIRRE, I.: *Teorías y Prácticas en Educación Artística*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra. 2000.
- ARNHEIM, R. Arte y percepción visual. Madrid: Alianza Forma.1976.
- ARNHEIM, R. El poder del centro. Madrid: Alianza. 1993.
- EDWARDS, B. *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro.* Barcelona: Herman Blume. 1994.
- GERMANI-FABRIS. Color. Barcelona: Don Bosco. 1973.
- HERNÁNDEZ, F.: Educación y Cultura Visual. Barcelona: Octaedro. 2000.
- KANDINSKY. De lo espiritual en el Arte. Barcelona: Labor. 1988.
- KINCHELOE, J.L.: *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. Barcelona: Octaedro. 2001.
- LOWENFELD, V. Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz. 1972.
- MUNARI, B. El Arte como oficio. Madrid: Labor. 1976.
- WONC, W. Fundamentos del diseño Bi-Tri- Dimensional. México: Gustavo Gili.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALBERS, J. La interaccion del color. Ed. Alianza Forma.
- ARNHEIM, R., 1989, Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona, Paidós. 1993.
- BOURDIEU, P.; La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Trad. al español de Mª. C. Ruiz de Elvira de La distinction (1979), Taurus, Madrid, 1998
- CAREY, J.; ¿Para qué sirve el arte? Traducción al español de What Good Are the Arts? (Londres 2005) realizada por T. Arijón. Debate, Barcelona 2007
- DE LAURETIS, T.: Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction. Bloomington: Indiana University Press. 1987.
- Danto, A. C. La transfiguración del lugar común. Una filosofía del arte. Paidós, Barcelona 2002
- DEWEY, J: El arte como experiencia. México: Fondo de Cultura Económica. 1949.
- DOERNER, Max (1998) Los materiales de pintura y su empleo en el arte. Barcelona: Reverté.



- EISNER, E.W.: Educar la Visión Artística. Barcelona: Paidós. 2000.
- FREEDBERG, D.; The Power of Images, Chicago, 1989. Trad. esp. P. Jiménez y J. Ga. Bonaffé, El poder de las imágenes, Cátedra, Madrid 1992
- GARDNER, H.: Educación Artística y Desarrollo Humano. Barcelona, Paidós. 1990.
- GERMANI-FABRIS. Fundamentos del Proyecto gráfico. Barcelona: Nuevas Fronteras Graficas.
- GEERTZ, C.: The interpretation of cultures. New York: Basics Book. 1973.
- GOMBRICH, E. H., La imagen y el ojo. Nuevos estudios sobre la psicología de la representación pictórica, Madrid, Alianza, 1987
- GUASCH, A. M.: El arte último del siglo XX: Del posminimalismo a lo multicultural. Madrid: Alianza Forma. 2000.
- LARROSA, J. Y SKILIAR, C. (Eds.), (2001) Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia, Barcelona, Laertes.
- SHINER, L.; La invención del arte. Una historia cultural. Trad. E. Hyde y E. Julibet de The invention of Art (2001). Paidós, Barcelona 2004
- TILGHMAN, B. R.; Pero, ¿es esto arte?; Universidad de Valencia, Valencia, 2005

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Instituciones de Educación Artística y Museos

- Acción Cultural Española: https://www.accioncultural.es/
- Arte para Aprender: https://www.arteparaaprender.org/
- CECA (International Committee for Education and Cultural Action): http://network.icom.museum/ceca/L/1/
- Education Resources Information Center (ERIC): http://www.eric.ed.gov/
- ICOM (International Council of Museums): https://icom.museum/en/
- INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: https://www.insea.org/
- National Art Education Association: http://www.arteducators.org
- Project and lesson plans submitted by teachers: http://www.artsonia.com
- The Arts Education Partnership: https://www.aep-arts.org/
- The J. Paul Getty Museum Education Resources: http://www.getty.edu/education/
- www.artforum.com

Arte infantil

- Children's Museum of The Arts (NY): http://cmany.org/index.php
- Kinder Art: Art Lessons and Children Art Work Samples: http://www.kinderart.com
- Museum of Children's Art (CA): http://mocha.org
- Museo pedagógico de Arte Infantil (MUPAI): http://www.ucm.es/info/mupai

Fotografía

- Exactitudes Project: http://www.exactitudes.com
- www.exitmedia.net
- Revista Matador
- Festival Photo España: www.phe.es

Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura

- Cultural Mediation Website (Canada): https://www.culturepourtous.ca/professionnels-de-laculture/mediation-culturelle/
- IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): https://ifacca.org/es/
- Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: https://bit.ly/2subUrk
- International Arts Movement: http://www.internationalartsmovement.org



TED: IDEAS WORTH SPREADING: www.ted.com

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo.

Los tipos de actividades a realizar serán:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teóricoprácticos.
- Actividades prácticas (25%): aula, trabajo con materiales, seminarios y debates para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos.
- Actividades de evaluación (10%): presentaciones y cualquier actividad realizada por el alumnado, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis y deconstrucción de textos e imágenes y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios, etc.) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, etc.) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.



La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

Se detallan a continuación las competencias con los criterios de evaluación y contribución porcentual en calificación final.

| COMPETENCIAS | EVALUACIÓN | % |
|------------------------------|---|-----|
| CG2, CG3, CG4, CG8 | Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos. | 40% |
| | Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos). | |
| CG5, CG13 | Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos. | 15% |
| | Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos). | |
| CG12, CE29, CE32, CE31, CE30 | Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. | 45% |

El planteamiento de esta asignatura hace necesaria una evaluación formativa de carácter continuo que permita un acoplamiento constante entre las pautas establecidas y la evolución del alumnado. Para su evaluación se recurrirá a métodos cualitativos basados en la observación de los contenidos trabajados, que permitirán hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Ejercicios y trabajos: hasta el 40%

Seminarios: hasta el 40%

Participación e implicación en debates de clase: hasta el 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El examen extraordinario se compondrá de dos partes:



- 1) Prueba evaluativa escrita del temario teórico (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar toda la documentación de la asignatura subida a la plataforma PRADO).
- 2) Prueba evaluativa escrita del temario práctico (60%). Para superarla el alumno/a debe presentar y defender oralmente un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques. La defesa se realizará mediante videoconferencia y el trabajo será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO el día del examen.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen de evaluación única se compondrá de dos partes:

- 1) Prueba evaluativa escrita del temario teórico (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar toda la documentación de la asignatura subida a la plataforma PRADO).
- 2) Prueba evaluativa escrita del temario práctico (60%). Para superarla el alumno/a debe presentar y defender oralmente un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques. La defesa se realizará mediante videoconferencia y el trabajo será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO el día del examen.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

| ATENCIÓN TUTORIAL | | | | |
|---|---|--|--|--|
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) | | | |
| Consultar https://directorio.ugr.es/ | Correo electrónico, Prado, Google Drive, Google Meet, Google Classroom, Zoom, Skype, Whatsapp, Youtube, Ilamadas electrónicas, otros. | | | |

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

 Se mantiene el temario teórico y práctico, no habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial (pudiendo ser combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

• Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos de forma presencial/online que especifique cada docente.

Convocatoria Extraordinaria

• Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos y pruebas de carácter presencial (y/u online) que especifique cada docente.

Evaluación Única Final

• Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos y pruebas de carácter presencial (y/u online) que especifique cada docente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) | |
|---|--|--|
| Consultar https://directorio.ugr.es/ | Correo electrónico, Prado2, Google Drive, Google Meet, Google Classroom, Zoom, Skype, Whatsapp, Youtube, Ilamadas electrónicas, otros. | |

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

 Se mantiene el temario teórico y práctico, no habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma virtual (a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los mismos criterios, si bien adaptándolos a la docencia virtual:

- Ejercicios y trabajos: hasta el 40%
- Seminarios: hasta el 40%
- Participación e implicación en debates de clase: hasta el 20%

Convocatoria Extraordinaria

El Examen Extraordinario se compondrá de dos partes:

1) Presentación y defensa oral de un trabajo escrito evaluativo sobre el temario teórico (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar documentación de la asignatura en la plataforma PRADO). Para superarla el alumno/a debe presentar y definir por escrito los principales conceptos tratados en cada Bloque de la asignatura. Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación de lo presentado a los contenidos trabajados en la asignatura, así como la calidad teórica del trabajo. La defesa se realizará mediante videoconferencia y el trabajo será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO.



2) Presentación y defensa oral de un trabajo escrito evaluativo sobre el temario práctico (60%). Para superarla el alumno/a debe presentar y definir un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques.

Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación de lo presentado a los objetivos y competencias de la asignatura, así como la calidad teórica, crítica y reflexiva del trabajo. La defesa se realizará mediante videoconferencia y el trabajo será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final

El Examen de Evaluación Única se compondrá de dos partes:

- 1) Presentación y defensa oral de un trabajo escrito evaluativo sobre el temario teórico (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar documentación de la asignatura en la plataforma PRADO). Para superarla el alumno/a debe presentar y definir por escrito los principales conceptos tratados en cada Bloque de la asignatura. Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación de lo presentado a los contenidos trabajados en la asignatura, así como la calidad teórica del trabajo. La defesa se realizará mediante videoconferencia y el trabajo será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO.
- 2) Presentación y defensa oral de un trabajo escrito evaluativo sobre el temario práctico (60%). Para superarla el alumno/a debe presentar y definir un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los textos subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques. Para su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación de lo presentado a los objetivos y competencias de la asignatura, así como la calidad teórica, crítica y reflexiva del trabajo. La defesa se realizará mediante videoconferencia y el trabajo será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO.

